



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



# PROGRAMA DE ESTUDIOS

de la UAC de Humanidades

## HISTORIA DEL ARTE I

*Quinto semestre*

# CONTENIDO

1. Programa de estudio de Historia del Arte I	3
2. Introducción	5
3. Aprendizajes de trayectoria	7
4. Progresiones de aprendizaje, metas, categorías y subcategorías	9
5. Transversalidad	14
6. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	16
7. Evaluación formativa del aprendizaje	18
8. Recursos didácticos	20
9. Fuentes de consulta	23
Directorio	25

1.

# **PROGRAMA DE ESTUDIO DE HISTORIA DEL ARTE I**

<b>Semestre</b>	Quinto semestre	
<b>Créditos</b>	6	
<b>Componente</b>	Fundamental Extendido	
<b>Horas de Mediación Docente</b>	<b>Semestral</b>	<b>Semanal</b>
	48	3

Las horas de mediación docente se determinan con base en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

2.

# INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación (LGE), en su Artículo 3º, establece que el Estado está obligado a garantizar el máximo logro de aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, incluido el medio superior. Es por ello, que todas las instituciones de este nivel educativo, deben ofrecer una formación que contribuya a alcanzar ese objetivo.

Este objetivo, es el que retoma la Nueva Escuela Mexicana, que busca el desarrollo humano integral del educando. Para lograrlo, establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), cuyo propósito principal es:

... contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral y profesional, la cual comprende tanto los saberes que ha logrado la civilización en su historia, como aquellos que proceden de los ámbitos familiar, local, nacional y global (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Además, busca que los estudiantes pongan en práctica sus saberes a largo de su vida presente y futura en el aspecto personal, social, laboral y profesional, a través del planteamiento de los distintos currículums y componentes de formación.

El MCCEMS se integra del Currículum Fundamental (Componente de Formación Fundamental, Componente de Formación Fundamental Extendido Obligatorio, Componente de Formación Fundamental Extendida), Currículum Laboral y Currículum Ampliado.

De estos componentes, el Fundamental Extendido busca diversificar y complementar los estudios de bachillerato, porque organiza por áreas la profundización en los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, con una comprensión especializada y preparación para la elección de los estudios de educación superior, favoreciendo la incorporación de los estudiantes en este nivel educativo.

La LGE establece que los programas de estudio de la educación media superior deberán promover el desarrollo integral de los educandos a través de aprendizajes significativos. Con el MCCEMS, los programas de estudio son un documento que guía a los docentes en su planeación didáctica, porque contiene el ordenamiento académico y metodológico de cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC), así como los contenidos de aprendizaje.

Por lo tanto, este documento tiene como objetivo guiar a los docentes para el desarrollo de los contenidos a través de la planeación didáctica de la UAC de Historia del Arte I, del área de conocimiento de Humanidades. Los docentes, en su autonomía didáctica, podrán establecer las estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral del estudiantado.

Unidad de Aprendizaje Curricular, horas y créditos.

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas semanales			Horas semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
<b>Historia del Arte I</b>	Quinto	3 h	45 minutos	3 h 45 minutos	48	12	60	6

A partir de lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

3.

# APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

1. Cuestiona y argumenta los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida para fortalecer su afectividad y sus capacidades de construir su experiencia individual y colectiva.
2. Somete a crítica los significados del estar juntos, cómo se conciben y experimentan las elaciones colectivas y con la naturaleza que potencian su capacidad de decisión ante situaciones y problemáticas de su vida.
3. Se asume como agente de sí mismo y de la colectividad al experimentar los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias.

4.

# **PROGRESIONES DE APRENDIZAJE, METAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS**

## PROGRESIÓN 1:

Sistematiza la información que permite explicar las bases teórico-metodológicas del arte, para reconocer, valorar y promover la creación artística. Relaciona las manifestaciones del arte de diferentes épocas con su contexto, para comprender posteriormente las características de este. Valora al arte como un proceso creativo que aporta a su bagaje, disfrute y riqueza cultural.

Metas	Categorías	Subcategorías
Experimenta, define y valora el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio.	La sensibilidad del arte como manifestación de armonía.	Manifestaciones artísticas.
Valora el arte como manifestación de la armonía y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	La conceptualización y filosofía del arte.	Arte clásico (Grecia y Roma).
Argumenta sus ideas respecto al arte con forme a las diversas corrientes filosóficas y fenómenos históricos sociales.		Arte en la época medieval (siglo V al siglo XVI).
Participa en prácticas relacionadas con el arte en las diversas muestras culturales de su comunidad.		Arte en la primera edad media (del siglo V al siglo X).
Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales que han influido en la historia del arte.		Arte en la segunda edad media (siglo X - XI – siglo XV).
Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir de la conceptualización del arte y el reconocimiento de las manifestaciones artísticas.		Arte en la edad moderna (siglo XV-XVIII).
Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar a diversas manifestaciones artísticas.	Las características de la creación artística.	Arte en la edad contemporánea (siglo XIX).

## PROGRESIÓN 2:

Identifica la relación hombre-arte para establecer criterios que le permitan valorar y conservar el patrimonio histórico-cultural. Analiza los factores que propician la aparición de las manifestaciones culturales, para comprender el florecimiento cultural de las diferentes regiones. Estructura las ideas principales del arte como hecho histórico para entender la cultura y la creación artística de su comunidad. Reconoce el arte como una manifestación de la identidad cultural propia, para definir las estrategias idóneas de preservación.

Metas	Categorías	Subcategorías
Valora el arte como manifestación de ideas, sensaciones y emociones.	El origen y el desarrollo histórico del arte.	Normas para la preservación del patrimonio cultural.
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	Manifestaciones artísticas de la prehistoria.	Pintura rupestre.
Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad o región a partir de su conocimiento.		Escultura. Arquitectura (Megalítica). Funciones del arte.
Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios que ha sufrido la humanidad y cómo influyen en el desarrollo de la creación artística.	La conservación y aprecio del patrimonio histórico-cultural.	Patrimonio cultural.
Argumenta sus ideas respecto al arte como un hecho histórico-social.		La importancia del patrimonio cultural.
Analiza críticamente el proceso creativo y las relaciones de éste con el arte.		
Reconoce la actividad artística como un medio de comunicación.		

### PROGRESIÓN 3:

Comprende los rasgos característicos del arte mesopotámico para identificar su influencia en diversas culturas. Identifica el origen y la evolución de las principales manifestaciones artísticas de Persia, Mesopotamia y Egipto, para ubicarlas en su contexto histórico- social. Analiza e interpreta datos importantes de las manifestaciones artísticas de Persia, Mesopotamia y Egipto, para posteriormente emitir juicios estéticos. Valora las manifestaciones culturales y artísticas desarrolladas en Persia, Mesopotamia y Egipto, para enriquecer su bagaje cultural.

Metas	Categorías	Subcategorías
Argumenta las repercusiones del arte en las civilizaciones del medio oriente y su influencia en la historia del arte.	El arte en las civilizaciones Mesopotámica y egipcia.	Civilización egipcia.
Valora y promueve el patrimonio artístico a partir del conocimiento del arte persa, mesopotámico y egipcio.		
Argumentan sus ideas respecto a diversas manifestaciones del arte en las civilizaciones del medio oriente mediante procedimientos teórico-metodológicos.	Pensamiento mítico persa, egipcio mesopotámico y sus manifestaciones artísticas.	
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		
Articula saberes de las diversas manifestaciones del arte egipcio y mesopotámico y establece la relación entre ellos y su vida cotidiana.		
Reconoce en las civilizaciones del medio oriente la influencia del arte como un medio para el desarrollo artístico y social.		

## PROGRESIÓN 4:

Identifica el contexto histórico de la cultura griega, romana y bizantina para entender sus manifestaciones artísticas. Establece las semejanzas y diferencias del arte griego, romano y bizantino a través de la pintura, la escultura y la arquitectura. Reconoce la trascendencia del arte griego, romano y bizantino para entender la cultura actual. Aprecia el concepto de estilo en el arte griego, romano y bizantino, y enriquece su concepto de arte. Identifica y argumenta las características constantes del arte en cada cultura. Valora y promueve la preservación y cuidado del arte en el contexto en que se desenvuelve.

Metas	Categorías	Subcategorías
Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al desarrollo artístico durante la civilización griega, romana y bizantina.	El arte clásico de las civilizaciones de la antigüedad.	
Expresa sus ideas respecto a diversas manifestaciones del arte griego, romano y bizantino mediante procedimientos teórico-metodológicos	El arte griego, romano y bizantino.	El arte en el imperio griego. El arte en el imperio romano. El arte en el imperio bizantino.
Experimenta el arte griego, romano y bizantino como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		
Articula saberes de las diversas manifestaciones del arte griego, romano y bizantino, y establece la relación entre ellos y su vida cotidiana.		
Advierte que la injerencia de los fenómenos artísticos desarrollados en la civilización griega, romana y bizantina a fin de entender su contribución al entorno global de la actualidad.		

5.

# TRANSVERSALIDAD

La formación integral del estudiante se puede lograr con la transversalidad, mediante la intervención pedagógica del docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para una construcción del conocimiento que responda a las necesidades en sus diferentes contextos.

En el MCCEMS, se define a la transversalidad como:

... una estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que se realice la conexión de aprendizajes de forma significativa, con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes; (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Por lo tanto, la intervención del docente es fundamental para conectar los contenidos de las UAC, tanto dentro como fuera del aula, a través de proyectos integradores que permeen los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, como lo propone el MCCEMS. Esta conexión entre los componentes del currículum solo se puede lograr con el trabajo colegiado en los centros escolares, donde la autonomía y la experiencia de los docentes permite elaborar propuestas de situaciones o problemáticas contextualizadas, para que los estudiantes materialicen los contenidos y los apliquen en su vida futura.

Para profundizar sobre el tema, se puede consultar el documento *La Transversalidad en el MCCEMS*, visitando el enlace directamente o escaneando el código QR:

## LA TRANSVERSALIDAD EN EL MCCEMS

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La\\_Transversalidad\\_en\\_el\\_MCCEMS\\_final.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La_Transversalidad_en_el_MCCEMS_final.pdf)



6.

# **RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA**

Las progresiones de aprendizaje atienden diversos contextos y dotan a los estudiantes de aprendizajes para resolver problemáticas que se les presenten en el ámbito personal, escolar, social, ambiental y laboral.

En el trabajo en el aula, se apuesta por estrategias activas que logren en los estudiantes un pensamiento crítico a través de la reflexión. Por lo tanto, en el MCCEMS, el abordaje del aprendizaje con las progresiones, metas de aprendizaje, las categorías y subcategorías, involucra la participación activa del estudiante, poniéndolo en el centro, como generador del conocimiento. La función del docente será primordial para conectar los contenidos, a través de proyectos o estrategias que permitan la transversalidad.

Para profundizar en este tema, se puede consultar el *Lineamiento para la planeación didáctica* vigentes, de Telebachillerato.

7.

# **EVALUACIÓN FORMATIVA DEL APRENDIZAJE**

El MCCEMS propone una evaluación formativa, que no solo evalúa resultados, sino que observa y valora todo el proceso de aprendizaje del estudiante, atendiendo a su diversidad y contexto, que proporcione información del aprendizaje alcanzado.

La define como:

...un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes logrados, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria (Anexo del ACUERDO número 09/08/23).

Esta evaluación formativa, permite la retroalimentación del proceso del estudiante, además de que proporciona información para la mejora de la práctica docente. Otro beneficio de este tipo de evaluación, es que permite toma de decisiones sobre la elección de productos o evidencias de aprendizaje, así como la selección de los instrumentos de evaluación de acuerdo a la planeación didáctica.

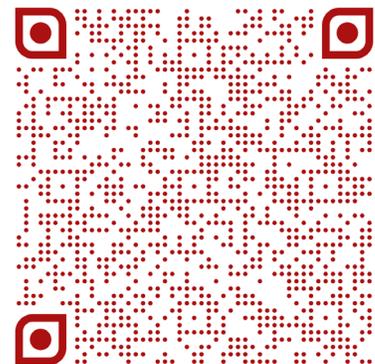
El documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, señala los siguientes principios de la Evaluación formativa:

1. Dar a conocer a las y los estudiantes la actividad a desarrollar y las metas de aprendizaje que se deben lograr, así como explicar en qué consiste la estrategia que se aplicará.
2. Las y los docentes, en cada actividad o proyecto tendrán la oportunidad de recoger evidencias que indicarán el aprendizaje que está logrando el estudiantado.
3. En lo posible, dar oportunidad de participación a las y los estudiantes por igual.
4. A partir de las evidencias revisar la práctica con la finalidad de ajustar las actividades de enseñanza.
5. Retroalimentar al estudiantado de manera individual o grupal, de acuerdo a la circunstancia para que identifiquen sus fortalezas y las áreas donde deben mejorar.
6. Promover el trabajo colaborativo y la evaluación entre pares, dando a conocer con claridad los criterios que deberán seguir (Evaluación formativa en el MCCEMS).

Para profundizar en el tema, se puede consultar el documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, en el enlace siguiente:

## EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL MCCEMS

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion\\_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf)



También, en el documento del subsistema *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes vigentes*, de Telebachillerato.

8.

# RECURSOS DIDÁCTICOS

Al utilizar las metodologías activas, la construcción del conocimiento se basa en la indagación y el descubrimiento; por lo que, al elaborar la planeación didáctica, el docente puede utilizar lo que tenga a su alcance en el aula, en la escuela o en la comunidad, en función de lo que indican las progresiones, las metas de aprendizaje, las categorías y las subcategorías.

Además, el docente cuenta con la guía didáctica y el video educativo, como recursos didácticos propios de Telebachillerato. Es así que, el docente se convierte en un agente de transformación social y realiza adaptaciones a su práctica con los medios y recursos disponibles.

En este proceso de planeación didáctica, el docente puede proponer el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), para que los estudiantes tengan a su alcance diferentes recursos didácticos, tanto impresos, como digitales o en línea; ejemplo de estos recursos son: videos educativos, documentales, libros, revistas, periódicos, páginas web, plataformas, redes sociales, etcétera.

La importancia de estos recursos radica en el enfoque y abordaje que se les dé en el aula, con base en la planeación didáctica, en la que se considerará el contexto e infraestructura de cada centro escolar.

Adecuación del programa de estudio de Historia del Arte de 2014, de la DGTEBAEV.

9.

# FUENTES DE CONSULTA

ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Evaluación formativa en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). La Transversalidad en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Programa de estudio del Área del Conocimiento de Humanidades. SEP.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes. DGTEBA.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamiento para la planeación didáctica. DGTEBA.

### **Básica:**

Bárcena, G. (1997). El hombre y el arte. Ed. Patria.

Gombrich, E. (2002). La historia del arte. 6ª ed. Debate.

Hauser, A. (2004). Historia social de la literatura y el arte: desde la prehistoria hasta el barroco. De Bolsillo.

Lozano, J. (2008). Historia del arte. 1a. Ed. Patria.

\_\_\_\_\_ (2009). Historia de la Cultura. 2ªed. Ed. Patria.

### **Complementaria:**

Arango, D. (2005). Relatos celebres sobre pintura. 4ªed. Altera.

Arnheim, R. (1998). Pensamiento visual. Paidós Ibérica.

\_\_\_\_\_ (1993). Consideraciones sobre la educación artística. Paidós Ibérica.

Asimov, I. (2004). Historia Universal. Alianza.

Berger, J. (2002). El sentido de la vista. Alianza.

Flores, S. (2008). Apreciación de las artes. Ed. Patria.

Gombrich, E. y J. Hochberg (2003). Arte, percepción y realidad. Paidós Comunicación

### **Electrónica:**

[https://www.cultura.gob.mx/acerca\\_de/](https://www.cultura.gob.mx/acerca_de/) 2025/03/24

[https://www.artehistoria.com/#google\\_vignette](https://www.artehistoria.com/#google_vignette) 2025/03/24

<https://archive.org/details/sanchez-vazquez-adolfo.-antologia.-textos-de-estetica-y-teoria-el-arte-ocr-unam-1972> 2025/03/24

<http://www.historiayarte.net> 2025/03/24

<http://www.claseshistoria.com/guillermo/amapasconceptuales.htm> 2025/03/24

<http://www.wdl.org> (Esta liga funciona pegándola en el buscador) 2025/03/24 y lleva a la siguiente:

<https://www.loc.gov/collections/world-digital-library/about-this-collection/>

# DIRECTORIO

**Norma Rocío Nahle García**

Gobernadora del Estado de Veracruz

**Claudia Tello Espinosa**

Secretaria de Educación de Veracruz

**David Agustín Jiménez Rojas**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz**

Director General de Telebachillerato



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

